

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 11 de octubre de 2011, de la Dirección General de Comunicación Social, por el que se notifica a la entidad interesada resolución del Director General de Comunicación Social de 26 de septiembre de 2011, por la que se inicia el expediente sancionador que se cita.

Intentada sin efecto la notificación en el domicilio de la entidad interesada por causas ajenas a esta Administración, se le notifica el acto administrativo al que se refiere el presente anuncio, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Dirección General de Comunicación Social, sita en Paseo de Roma, s/n, Palacio de San Telmo, Sevilla.

Expediente sancionador: S.2011/025TV.

Interesada: TV Local Antena Oromana, S.L.

Acto notificado: Resolución de 26 de septiembre de 2011, por la que se inicia el procedimiento sancionador S.2011/025TV incoado a TV Local Antena Oromana, S.L., por la presunta emisión de señales de televisión local por ondas terrestres sin título administrativo habilitante.

Plazo de alegaciones y vista del expediente: Quince días a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente notificación.

Sevilla, 11 de octubre de 2011.- El Director General, Julio Ruiz Araque.

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2011, de la Dirección General de Voluntariado y Participación, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas para la promoción cultural de las Comunidades Andaluzas en el año 2011.

Mediante Orden 25 de julio de 2005 (BOJA núm. 155, de 10 de agosto), modificada por la Orden de 7 de mayo de 2007 (BOJA núm. 108, de 1 de junio) se regula la concesión de subvenciones destinadas a la promoción cultural de las Comunidades Andaluzas asentadas fuera de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, la Dirección General de Voluntariado y Participación, hace públicas las subvenciones que en el marco del programa 31H, Andaluces en el Mundo y Voluntariado, aplicación presupuestaria 01.09.00.01.00.487.01.31H, han sido concedidas a las Comunidades Andaluzas ubicadas fuera de Andalucía que se recogen en el Anexo y en las cuantías que en el mismo se detallan, correspondientes al ejercicio económico del año 2011.

Sevilla, 3 de octubre de 2011.- La Directora General, Rosario Ayala Valiente.

ANEXO

NÚM.	DENOMINACIÓN	POBLACIÓN	IMPORTE
1	ASOC. CULT. Y FOLKLORICA ANDALUZA	TARRAGONA	1.300,00 €
2	ANDALUCÍA EN TOULOUSE	FROUZINS	3.750,00 €
4	CASA DE ANDALUCÍA EN ALCALA DE HENARES	ALCALA DE HENARES	2.100,00 €
5	CASA DE ANDALUCÍA EN LEGANES	LEGANES	3.800,00 €
6	CASA DE ANDALUCÍA EN BARCELONA	BARCELONA	3.950,00 €
7	CENTRO CULTURAL ANDALUZ	MOLLET DEL VALLES	1.100,00 €
9	CENTRO CULTURAL ANDALUZ VICENTE ALEIXANDRE	SANT JOAN DESPI	5.800,00 €
10	CASA DE ANDALUCÍA DE PORTUGALETE	SANTURCE	5.100,00 €
14	CENTRO CULTURAL RECREATIVO CASA DE ANDALUCÍA	CANOVELLES	1.750,00 €
17	CASA CULTURAL DE ANDALUCÍA EN PUERTO DE SAGUNTO	PUERTO SAGUNTO	2.600,00 €
20	CASA DE ANDALUCÍA DE MATARO	MATARO	1.800,00 €
21	CASA ANDALUZA DE SESTAO «EL OLIVO»	SESTAO	5.034,00 €
22	CENTRO ANDALUZ CULTURAL ARTISTICO MANUEL DE FALLA	BARCELONA	2.000,00 €
23	ASOCIACIÓN CULTURAL ANDALUZA DE ALFAFAR	ALFAFAR	3.900,00 €
24	CENTRO CULTURAL ANDALUZ DE QUART DE POBLET	QUART DE POBLET	1.650,00 €
25	CASA DE ANDALUCÍA EN PARLA	PARLA	1.000,00 €
27	CASA DE ANDALUCÍA EN GETAFE	GETAFE	1.900,00 €
28	CENTRO ANDALUZ COMARCA DE ESTEPA Y SIERRAS DEL SUR	BARCELONA	1.000,00 €
29	CENTRO ANDALUZ BLAS INFANTE BAIX LLOBREGAT	CORNELLA DE LLOBREGAT	1.000,00 €
30	CASA DE ANDALUCÍA EN LA LLAGOSTA	LA LLAGOSTA	1.200,00 €
31	CASA DE ANDALUCIA NUESTRA SEÑORA DEL ROCÍO	LLODIO	3.500,00 €
32	ASOCIACIÓN ANDALUZA HIJOS DE ALMACHAR	BARAKALDO	4.500,00 €
34	CASA DE ANDALUCÍA EN VALLADOLID	VALLADOLID	2.650,00 €
38	CASA DE ANDALUCÍA EN SENTMENAT	SENTMENAT	1.100,00 €
39	CASA REGIONAL ANDALUZA-CENTRO CULTURAL DE FUENLABRADA	FUENLABRADA	1.950,00 €
41	CASA REGIONAL DE ANDALUCÍA	TERUEL	2.000,00 €
42	CENTRO ANDALUZ	ALFAFAR	2.250,00 €
43	CASA ANDALUCÍA DE ALCOY	ALCOY	1.000,00 €
46	CASA DE ANDALUCÍA EN SANT VICEN DEL HORTS	SANT VICENÇ DELS HORTS	750,00 €
47	CASA DE ANDALUCÍA EN PINTO	PINTO	2.000,00 €
48	CENTRO CULTURAL ANDALUZ SENECA	VITORIA-GASTEIZ	5.000,00 €
50	CASA CULTURAL ANDALUZA EN ALCORCON	ALCORCÓN	1.600,00 €
52	CASA DE ANDALUCÍA EN ZARAGOZA	ZARAGOZA	20.000,00 €
54	CASA DE ANDALUCIA DE TARRAGONA Y PROVINCIA	TARRAGONA	3.550,00 €
55	CENTRO ANDALUZ-CASA DE HUELVA	HOSPITALET DE LLOBREGAT	950,00 €